

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Instituciones de Inversión Colectiva**  
C/ Miguel Ángel, 11.  
28010 MADRID

Madrid, 20 de abril de 2009

### HECHO RELEVANTE

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión SANTANDER EUROACCIONES, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 26; y SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2272; SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2058; SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 515; SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 3847; SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2357; SANTANDER SELECCIÓN EUROPA, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2366; SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 3319; SANTANDER TOP 25 EURO, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 1329.

1º Que con fecha 20 de abril de 2009, se ha otorgado contrato privado de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

Fondo absorbente:

- SANTANDER EUROACCIONES, FI

Fondos absorbidos:

- SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI
- SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI
- SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI
- SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI
- SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI
- SANTANDER SELECCIÓN EUROPA, FI
- SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI
- SANTANDER TOP 25 EURO, FI

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados, SANTANDER INVESTMENT, SA, han aprobado, a través de sus respectivos apoderados, los ESTADOS FINANCIEROS del fondo resultante de la fusión (balance de situación, cuenta de resultados y composición de cartera), así como las ECUACIONES DE CANJE DEFINITIVAS, que se han calculado a fecha 19 de abril de 2009 y que resultan como sigue:

Valor liquidativo de SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI	33.7701624418	
-----		= ----- = 17.416375892
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI por cada participación, sería de 17.416375892 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI	32.5313368632	
-----		= ----- = 16.777473074
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI por cada participación, sería de 16.777473074 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI	10.1566826420	
-----		= ----- = 5.238133012
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI por cada participación, sería de 5.238133012 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI	59.7245180457	
-----		= ----- = 30.801884891
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI por cada participación, sería de 30.801884891 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI	43.1669027510	
-----		= ----- = 22.262581819
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI por cada participación, sería de 22.262581819 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER SELECCIÓN EUROPA, FI	39.5039455133	
-----		= ----- = 20.373475119
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER SELECCIÓN EUROPA, FI por cada participación, sería 20.373475119 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI	70.2198352078	
-----		= ----- = 36.214662786
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI por cada participación, sería de 36.214662786 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI.

Valor liquidativo de SANTANDER TOP 25 EURO, FI	179.1670441096	
-----		= ----- = 92.402297238
Valor liquidativo de SANTANDER EUROACCIONES, FI	1.9389890670	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER TOP 25 EURO, FI por cada participación, sería de 92.402297238 participaciones del Fondo SANTANDER EUROACCIONES, FI

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicho contrato de fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión SANTANDER TOP 25 EUROPA, FI; SANTANDER ACCIONES EUROPEAS PLUS, FI; SANTANDER ACCIONES EUROPEAS, FI; SANTANDER RESPONSABILIDAD BOLSA, FI; SANTANDER CUANTITATIVO EUROPA, FI; SANTANDER SELECCIÓN EUROPA, FI; SANTANDER SPECIAL SITUATIONS, FI; SANTANDER TOP 25 EURO, FI, al adquirir el Fondo absorbente SANTANDER EUROACCIONES, FI en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos.

4º Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

**María Monte Carrasco**  
**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC.**